

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 23 de mayo de 2022

-----  
ACTA N° 795  
-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑORA DECANA, DRA. PATRICIA SILVETTI**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** BARRACO, Daniel E. – ROMÁN, Pablo M.

**PROFESORES ADJUNTOS:** REVELLI, Jorge A. – AHUMADA, Javier – ARROYO, Romina M.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** SÁNCHEZ, Claudia M. – SIGAL, Agustín – BAUDINO QUIROGA, Nicolás

**EGRESADOS:** ROSA, Santiago – GIANUZZI, Emmanuel

**NODOCENTES:** ROJAS LÓPEZ, Tobías M.

**ESTUDIANTES:** CASTRO LUNA, Eduardo A. - MOLINA, María F.

*-En la ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de mayo de dos mil veintidós, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Silvetti.*

*-Es la hora 9:20.*

**Informe Sra. Decana****01.**

Sin sesión del HCS.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Buenos días.

No tengo ningún informe para darles desde lo que es el Honorable Consejo Superior porque no tenemos sesión desde hace un mes ya por las elecciones de rector -si recuerdan-, que se realizan el 31 de mayo, el 1º y 2 de junio. Y ya que están acá aprovecho para decirles que por favor se anoten para ser presidentes de mesa -los que pueden, o sea los que tienen diez millones de tarea, por supuesto que no-, y hay mucha gente que tiene mucha tarea afuera o porque está en distintas comisiones y todas esas cosas, eso lo entiendo, pero hay gente que no está en comisiones, no quiere estar en las comisiones, no está haciendo cosas afuera, al menos que nosotros sepamos, entonces a esos les pido por favor que hablen a ver si podemos conseguir, es cierto que no son cinco como el año pasado pero son tres y desde las 8 de la mañana hasta las 20 horas los tres días. Entonces, se pone un poco complicado conseguir presidentes de mesas suplentes, que son los que van haciendo los turnos de dos horas todos los días. Así que por favor haga Patria en la Facultad considerando que tenemos elecciones directas que podemos elegir el 31 de mayo, 1º y 2 de junio. Creo que ya se mandó una comunicación en la cual hay una aplicación para que se anoten en algún horario y veremos.

Y de las comisiones del Consejo Directivo, los temas que están entrando son nada más que, con excepción de uno que se los comento, concursos, modificaciones de resoluciones, evaluaciones docentes, un par de profesores eméritos y entró un pedido, que todavía no hay respuesta y no creo que la haya en el medio porque estaba bajo secreto de sumario, sobre un correo que salió no sé si durante el mes de abril en donde fue a distintos docentes de distintas Facultades en el cual hacían como una especie de encuesta o algo así respecto a determinados funcionarios, a mí no me llegó el correo así que nunca lo leí y los del entorno mío tampoco, pero hay algunas personas que les llegó y se pidió una información e inmediatamente el rector y el área informática de la Facultad, sobre todo el rector, inició un proceso, una investigación que estamos esperando. Después veremos qué es lo que pasa.

**Sra. Consej. (Arroyo).**- ¿Desde un mail de la UNC?

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Claro, desde un mail, o sea el problema era que habían usado parte de la base de datos de la UNC, entonces ese día que se trató, pregunté -estaba el ingeniero Montes ahí- cuántas personas tenían de alguna manera autorización para tener llave o un código para poder ingresar y tener bases de datos, porque no era solamente de una Facultad era así en general. Porque más allá, si hubiera o no una picardía de alguien, lo que es importante es que no quedara en una situación endeble la Universidad, porque es un tema importante pero podría ser un problema mucho más grave si tenemos un problema de un ataque cibernético, entonces desde ese punto de vista el tema es importante.

Y nada más al respecto.

**Sr. Consej. (Sigal).**- Quería preguntarte si sabes algo sobre el Campus Norte porque leí la noticia y no me queda claro qué se va hacer ahí, cómo está pensado.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- El proyecto ya tiene unos cuantos años, apenas ingresamos el año pasado, sobre todo los decanos nuevos, nos invitaron a una reunión en la cual se nos informó, que son unas hectáreas que fue cedida por una familia, creo que es Juárez Celman el lugar, la familia del intendente, podríamos decir una familia de las fuerzas vivas del lugar ha cedido el terreno y donde se va a construir. Hay un proyecto ambicioso de construcción ahí, es un predio de la Universidad, salió en las noticias en el diario y así lo había informado también el rector, la Provincia va a poner una escuela Proa, o sea va a edificar y va a poner unos centros ahí. Según lo comentó el rector, la Nación también y la idea es generar un ambiente educativo

que permita enseñar o adecuar el conocimiento de gente que se ha quedado sin trabajo o de personas jóvenes que no ingresan a la universidad y que no tienen posibilidades de aprender un oficio, pero no está pensado en el sentido de un oficio -de que haya carpintero-, si no realmente formación en áreas que las empresas necesitan -informática, recursos humanos-, hay una gran cantidad de necesidades y la gente no está formada. Lo que necesitan a veces las empresas por ejemplo metalmecánicas, aunque sea aprender a usar un equipo de control numérico, todas esas cosas qué significa, eso está pensado. Para lo cual invitó a todas las Facultades y se ha hecho un estudio del área central en donde se han analizado todas las materias que se dan en las distintas carreras, todas las materias que son similares que están multiplicadas donde hay duplicidad.

**Sr. Consej. (Sigal).**- ¿A eso se refiere con los trayectos formativos?

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Esos son los trayectos formativos, entonces la idea es educar en un periodo mucho más breve de acuerdo a necesidades específicas y no solamente sobre necesidades específicas actuales sino proyectando a futuro qué puede haber, qué es lo que puede venir.

Fíjense, hay muchos artículos al respecto que las empresas de informática van por la idoneidad más que por el título. Recuerdo que cuando estaba en Canadá, cuando la gente terminaba los doctorados, había como una ronda en la Universidad en que estaba, que era la Mc Master, en donde iban las empresas y buscaban ahí a la gente, a los doctorados y todas esas cosas para trabajos de investigación en las propias empresas o trabajos de desarrollo. Y ahora se ha dado una vuelta de rosca y no necesariamente cuando uno egresa tiene el conocimiento como para poder empezar a trabajar en un lugar; es como si uno mirara los médicos, entonces dice tiene que hacer su pasantía en el hospital, los abogados en general van a un estudio, o sea uno está lleno de teoría, pero falta la práctica.

En este caso, la idea es hacer esos trayectos de formación -no sé si la palabra que voy a usar es la adecuada- pero con una especie de popurrí de materias que pueden servirles para tener una formación integral pero que no tengan que esperar cinco o tres años a lo mejor con una carrera con un título intermedio para poder empezar a trabajar, esa es la idea de este lugar.

## 02. <sup>Varios.</sup>

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Tenemos una presentación sobre tablas, que es la renuncia definitiva del doctor Mariano Zuriaga, que mandó el viernes la nota porque ya cobró su jubilación y la cobró de acuerdo al monto.

Ví la nota que sacaron, los escritos que sacó Miguel inspirado en su música de siempre, la respuesta de Walter Lamberti, también la de Daniel, con toda la historia de la licenciatura en Computación, donde realmente Miguel -lo ponemos en nombre de Miguel-, mucha gente trabajó sobre eso, el doctor Campoli que estaba en su momento también, pero después esta semana, posiblemente entre hoy y mañana, voy a sacar un correo porque en realidad son cuatro los que se nos van este mes, ya se nos han ido, ya han presentado todos la licencia. Y más allá de los puntos que les comenté antes fuera del horario de inicio de la sesión, está la parte humana en donde "Tomasito" ha sido, no sé, profesor de casi todos nosotros en Análisis o en alguna materia así y los otros han sido compañeros, algunos en alguna materia y otros en las cátedras o en las materias.

Así que me parece que es importante darle un saludo y sobre todo porque se está yendo la gente que uno sabía que estaba comprometida con la Facultad en una cantidad de cosas, entonces es bueno darle en particular mi saludo y además que lo conozcan un poco más porque por ahí hay como un poquito de individualidad o de poco tiempo a veces para

dedicarle a la Facultad. Como les decía recién, tratar de encontrar y que tengamos gente que se quiera sentar en las mesas de elecciones. Entonces, ese es el tema sobre tablas.

### Se da Cuenta

## 03.

Se da cuenta que, a partir del día 19 de mayo de 2022 se puso a disposición el acceso digital de la versión taquigráfica del Acta N° 791, correspondiente a la sesión ordinaria del día 28 de marzo de 2022, de no formularse observaciones por el término reglamentario se dará por aprobada y se procederá a publicar la misma.

*-Se toma conocimiento.*

### Resoluciones del CD a ratificar

## 04.

EX-2021-00715780- -UNC-ME#FAMAF. Anular la Res. CD N° 32/2022, y ratificar el llamado a selección interna a fin de cubrir un (1) aumento de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código 110) a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código 109) en el Grupo de Probabilidad y Estadística.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- La resolución salió, fue firmada y quedó en una nube en un stand by de que al área administrativa se le pasó la fecha en donde se tiene que llamar a las inscripciones que figura específicamente en la selección interna y ese es el motivo porque hay que ratificar; se pide anular y no rectificar porque en realidad uno podría rectificar el artículo donde dice cuando se realiza la inscripción y el artículo donde tiene que entregar el tribunal. Lo que pasa que hay que poner también la resolución vieja, porque ahí está el perfil del llamado, entonces poner las dos resoluciones es un engorro, con lo cual por eso se pide anular la resolución, si están de acuerdo.

Si no están de acuerdo, se podría realmente rectificar los dos artículos que les digo pero queda medio difícil de lectura para el que se inscribe.

**Sr. Consej. (Castro Luna).**- Entonces, se elimina la resolución anterior.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Anular significa dejarla sin efecto y generar una nueva.

Si rectificamos, tendríamos que rectificar los artículos 2º y 4º, que son los que tienen fechas. Era una posibilidad, pero decidí anularla porque lo otro significa poner la vieja -la 32-, poner la nueva y entonces los que se quieran inscribir van a tener que mirar una y la otra, o sea no es complicado pero para no generar más ruido para los candidatos y candidatas que se quieran presentar es la opción, si alguien está en desacuerdo y prefiere que la rectifiquemos, me lo dicen y procedemos de esa manera.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Queda aprobado el punto 04.

Corresponde el tratamiento del punto 05.

### Despachos de Comisiones del CD

**Comisiones de Asuntos Académicos y Presupuesto y Cuentas****05.**

EX-2022-00289575- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Belén FRANZONI, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita se llame a Selección Interna en los siguientes cargos del grupo, a los fines de utilizar recursos que se encontrarán disponibles a partir de la jubilación del Dr. Mariano ZURIAGA, adjunta propuesta de perfiles y tribunales:

- ▣ 1 incorporación de Profesor/a Asistente DS
- ▣ 3 ascensos de Profesor/a Asistente DS a Profesor/a Adjunto/a DS
- ▣ 1 ascenso de Profesor/a Asistente DE a Profesor/a Adjunto/a DE
- ▣ 1 ascenso de Profesor/a Asociado/a DS a Profesor/a Titular DS
- ▣ 1 ascenso de Profesor/a Asociado/a DE a Profesor/a Titular DE

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere dar lugar a la solicitud de la Dra. María Belén Franzoni.”*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

*“esta comisión recomienda dar lugar al pedido de la Dra. María Belén FRANZONI”*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Queda aprobado el punto 05.

**Sr. Consej. (Barraco).**- Solamente esto me hizo acordar algo que hemos hablado como siempre hablamos cosas y después nos olvidamos hacer. Tenemos ahí pendiente algo que para mí está empezando ya a ser acuciante, porque prontamente yo también me voy a acoger a la jubilación –espero-, y es que habíamos hablado que íbamos a normalizar la existencia de los grupos. Te hago acordar eso porque habíamos dicho que ahí iban a presentar ustedes.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Claro, estamos elaborándolo, hay que presentar de los tres laboratorios que tenemos, el cuarto no funciona que es el Lamarx, que creo que funciona como verdadero laboratorio, en cambio el de Energía, el de Física Médica y el de Radares y Sensores Remotos son los que están...

**Sr. Consej. (Barraco).**- La verdad que se genera en algunas de estas situaciones de que estás en la CAP o no estás, si te invitan a dar la charla a los estudiantes, antes no había demasiado drama porque por algunas razones -que no vendrían al caso- se está produciendo. Eso genera cierto ruido en un laboratorio como el nuestro, que ya es grande, a donde hay mucha gente también de otras Facultades en base a convenios y realmente le da cierta inestabilidad, es decir realmente somos parte o no, ya hay muchos egresados -el caso de Agustín es uno, que está dentro del laboratorio-, hay físicos que han egresado ya, etcétera, creo que ha llegado el momento, igual que en el año 2016-2017 cuando me dijeron, dije “pará, no tenemos que hacer un nuevo grupo en la Facultad”, pero creo que ya llegó el momento y la fruta se puede terminar estropeando porque las dejamos madurar demasiado.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Lo que pasa que en su momento cuando se armó había algunos que decían que no había un número crítico de personas dentro del laboratorio que se armaba. En realidad el número crítico, depende, porque más bien es un expertise porque van generándose nuevos doctorandos o nuevos trabajos finales y la gente sale a hacer un postdoc y con la idea de volver, pero me parece que ya llevan una cantidad de años como para ser reconocidos, más allá, porque en realidad el otro temor es que hubiera una cantidad de personas que decidieran, armemos grupos y armemos grupos. De todas maneras, creo que tienen el tiempo suficiente como para decir que tienen los pantalones largos, con lo cual voy a

entrar la propuesta para el lunes que viene para que entre a trabajar ya en la comisión. Está armada, soy como revueltera con los escritos y con todas esas cosas, entonces nunca termino de saber cuándo tengo toda la información, sobre todo en estas cuestiones cuando presenté al Consejo, pero si le falta algo ustedes van a decir y si hay algo que no les gusta van a proponer el cambio. Así que lo vamos a presentar como está.

**Sr. Consej. (Barraco).**- En el caso de otro de los cuatro grupos, en el caso del grupo nuestro quiero que se sepa, que si no es el que tiene más publicaciones por la Facultad, tiene solo diez años, tiene patentes y es el único grupo en el país que está asesorando a ITEC, tanto en el área de litio como de hidrógeno y contratado para hacer ambas cosas. O sea que es considerado a nivel regional.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No, por eso digo ya tienen más que los pantalones largos.

**Sr. Consej. (Barraco).**- Por eso, esperamos diez años con mucho trabajo, pero creo que ya llegó el momento. Gracias.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Corresponde el tratamiento del punto 06.

## 06.

EX-2021-00772722- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Georgina FLESIA, Coordinadora de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, ingresa siguientes notas:

- - Cambio de docente de práctico: IF-2022-00300413-UNC-ME#FAMAF
- - Listado de mentores/as seleccionados/as: IF-2022-00300418-UNC-ME#FAMAF
- - Listado de docentes de materias obligatorias con sus respectivas cargas horarias y días de trabajo: IF-2022-00300430-UNC-ME#FAMAF

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

*“Cambio docente: la comisión sugiere dar lugar a lo solicitado por la Coordinadora.*

*Listado de docentes y de mentores/as seleccionados/as: la comisión sugiere dar lugar a lo solicitado por la Coordinadora.*

*Respecto a la solicitud de pago de tareas administrativas: esta comisión sugiere enviar la misma a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.”*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas no emite dictamen.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- En el punto donde dice “listado de docentes de materias obligatorias con sus respectivas cargas horarias y días de trabajo”, lo que se aprueba es el listado de docentes y mentores, la comisión sugiere dar lugar a lo solicitado en comisión –y si no que me corrijan- no se terminó de resolver la cuestión de cargas horarias y días de trabajo, que carga horaria es el tema de las 16 horas que había solicitado la doctora Flesia, porque si no quedaría aprobada toda la nota.

**Sr. Consej. (Baudino Quiroga).**- ¿Podemos pasar a comisión?

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No, es que todavía está aclarando el secretario general algo pero todavía no sabemos lo que se va aprobar porque todavía no se ha discutido, pero está bien la aclaración.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- Pero lo que sugiere la comisión no es dar lugar a todo lo solicitado en la nota sino dar lugar al listado de docentes y mentores.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Pero ahí dice listado de docentes y mentores seleccionados.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- Es que la nota decía dos cosas, decía también lo de las 16 horas.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No, pero la Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta "listado de docentes y de mentores seleccionados". O sea, entiendo lo que aclaran por lo que dice la nota, pero vamos a pasar a tratar el tema, no sé si quieren que quede en acta o quieren que lo tratemos en comisión -como ustedes decidan.

**Sr. Consej. (Baudino Quiroga).**- Solo quiero decir una cosa respecto a esto, porque escribí el dictamen y me llegaron mails de docentes de consejeros diciéndome que no iban a firmar el dictamen justamente por el tema de las 16 horas, porque no quedaba claro porque no está escrito en el dictamen, parecía que se iba a aprobar con el aumento de las 16 horas que era algo que no se había terminado de discutir. Solo para aclarar eso.

**Sr. Consej. (Barraco).**- Señora decana, creo que hay que pasar a comisión y de paso es cierto lo que dice "Nico", entré inmediatamente a ver qué decía el dictamen y me di cuenta que no estaba y en todo caso puede haber alguna interpretación diferente.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Les pido a los señores consejeros la opinión, pero me parece que es un tema que amerita que pasemos a comisión.

**Sr. Consej. (Sigal).**- Sí y que se resuelva lo más rápido posible, más allá de que pasemos a comisión.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se pasa a comisión.

*-Es la hora 9 y 42.*

*-Es la hora 11 y 35.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se vuelve a sesión.

Entonces, de acuerdo a las notas ingresadas y de acuerdo a lo que sale de la Comisión de Asuntos Académicos y a lo discutido en comisión en el Consejo Directivo, punto 1, cambio de docente de práctico, de acuerdo, porque uno renunció y asumió un nuevo docente de práctico; con el listado de mentores, se va a contactar a todas las personas, se van a realizar los contratos y después de los contratos es cuando va salir la resolución de este Cuerpo.

En el punto que le sigue, que es el listado de docentes de materias obligatorias con sus cargas horarias, entonces de acuerdo a preservar el derecho de la gente, el derecho de los docentes, de acuerdo a lo que han leído por más que haya una inconsistencia en la redacción de la Resolución 52 que aprobaba el dictado de la diplomatura para esta cohorte, o sea para el año 2022, se le va a pagar 32 horas la materia, que eso es lo que tenemos que cerrar y no 16 como venía siendo los años anteriores.

Y el otro punto -que no está indicado acá pero debería estar y que se comentó cuando estábamos en comisión-, lo solicitado por la coordinadora por trabajo extra durante el periodo de inscripción o de preinscripción, que fue realizado durante el mes de enero febrero cuando lo ha realizado, se desestima, porque ya tiene el monto de la coordinación que entró dentro del presupuesto de esta Resolución 52 que en algunas cuestiones tiene una inconsistencia y entonces es igual a como se han trabajado con las diplomaturas los años anteriores.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 06, de acuerdo a lo expresado.

Corresponde el tratamiento del punto 07.

## Comisión de Asuntos Académicos

# 07.

EX-2021-00772722- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Laura ALONSO ALEMANY, presenta informe académico de la Diplomatura en Ciencias de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones correspondiente al año 2021.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere aprobar el informe presentado por la Dra. Laura Alonso Alemany”*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 07.

El informe de la doctora Alemany debería ir al expediente correspondiente al año 2021 para cerrar la cohorte 2021, creo que tiene 2020 debe ser el número.

Corresponde el tratamiento del punto 08.

## Asuntos Entrados

# 08.

EX-2021-00772722- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Georgina FLESIA, Coordinadora de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, presenta nota IF-2022-00357434-UNC-ME#FAMAF en la que propone reemplazo del mentor Matías Nicolás SOSA (DNI 41.002.572) por la mentora Laura DIAZ DÁVILA (DNI 14.366.049).

**Nota: La mentoría tiene dos grupos ya asignados, los cuales están trabajando con la mentora reemplazante.**

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- El trabajo no corresponde, con lo cual se le va a informar a la coordinadora que suspenda esa actividad porque todavía no ha sido aprobado por este Consejo el listado de mentores porque todavía no se han firmado los contratos.

**Sr. Consej. (Castro Luna).**- Una consulta -justo me distraje, no estaba prestando atención-, ¿estamos sugiriendo que si están trabajando los mentores suspendan sus trabajos o entendí cualquier cosa?

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No, eso, porque los mentores, o sea dice “la mentoría tiene dos grupos ya asignados los cuales están trabajando con la mentora reemplazante”; el 28 de abril mandó la nota, sin haber recibido información del Consejo Directivo, de la decana ni de nadie, ella unilateralmente ha permitido que la gente empiece a trabajar. Una de las críticas principales era que no podemos poner orden, no vamos a poder poner orden si nosotros recibimos el día 28 el listado o sea tenemos que ponernos en contacto con toda la gente, hacer los contratos y ya unilateralmente decido que trabajen, cuando en las cohortes anteriores no había imposibilidad no había impedimento de que la gente empezara a trabajar después, durante cuatro años han estado trabajando en fechas aleatorias y ahora la urgencia que tienen que empezar justo cuando queremos poner orden tiene que empezar a trabajar inmediatamente. El problema es sin siquiera tener una resolución del Consejo Directivo, esa es la parte que es delicada de acuerdo al proceder de la coordinadora. Con lo cual, puede hacer a futuro si decide el nombre, cuando se tengan en cuenta, además en la lista que nos han mandado el texto dice 22 y el listado dice 23, entonces esas observaciones se le va a



comunicar a la coordinadora para que reenvíe la información nuevamente o para que la acomode sobre el formato papel que nosotros tengamos.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 08.

O sea se puede hacer el cambio, porque si en realidad un mentor dice que es no, pero como no se está sacando la designación de los mentores no vamos a hacer la designación, o sea ella puede hacer el cambio pero no lo podemos considerar como aprobado, a eso voy.

Corresponde el tratamiento del punto 09.

## 09.

EX-2022-XXXXXXX- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Pablo SERRA, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, informa nuevos/as autoridades y representantes electos/as por el mencionado grupo. Las mismas se listan a continuación:

Responsable de Grupo: Dr. Omar OSENDA

Subresponsable de Grupo: Dr. Gustavo SIBONA

Representante de Grupo ante CAF: Dr. Federico PONT

Representante Suplente de Grupo ante CAF: Dr. Hernán CALVO

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 09.

Corresponde el tratamiento del punto 10.

### Renuncias

## 10.

EX-2022-00341966- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Ángel RÉ (Legajo 20.247) presenta renuncia definitiva a sus cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/34) y de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/10) por haber obtenido el beneficio jubilatorio, a partir del día 1º de mayo de 2022.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En realidad, él tenía un cargo de adjunto dedicación exclusiva, luego pasó a un asociado dedicación exclusiva y luego pidió una reducción de cargo, pero como el cargo adjunto era el concursado y él que seguía como en evaluación docente, por eso lo ha puesto.

Antes de pedir a ustedes la aprobación del punto, darle un gracias infinito a Miguel por todos los años puestos en la Facultad y me tocó en un momento además de ser compañero de materia una cantidad de veces. Además, cuando él era secretario general en la gestión del doctor Caranti yo era secretaria de Extensión, así que creo que lo he visto en todas sus variantes, así que un abrazo grande y un reconocimiento inmenso para Miguel por todo lo realizado.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 10.  
Corresponde el tratamiento del punto 11.

## 11.

EX-2022-00343401- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Carlos S. BEDERIÁN (Legajo 42.199) presenta renuncia definitiva a sus cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/36) y de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/47), a partir del día 16 de mayo de 2022.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Quiero aclarar que tiene dos cargos porque uno está concursado, que es el cargo de profesor asistente y el otro es sobre el de asistente para pasar a adjunto pero como figuran los dos dentro de lo que es Personal y Sueldos, por eso presenta la renuncia a los dos.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 11.  
Corresponde el tratamiento del punto 12.

## 12.

EX-2022-00352761- -UNC-ME#FAMAF. La Mgter. Patricia BERTOLOTTA (Legajo 26.297) presenta renuncia definitiva a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/31) por haber obtenido el beneficio jubilatorio, a partir del día 1º de mayo de 2022.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- También "Patri" Bertolotto, una amiga, además de una colega. Durante la gestión de Mirta también estuvo varios años como secretaria de Extensión, un abrazo porque además de todos los años en la Facultad, realmente es una persona maravillosa. Así que espero que disfrute de su jubilación.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 12.  
Corresponde el tratamiento del punto 13.

## 13.

EX-2022-00367477- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Tomás Fernando GODOY (Legajo 16.727) presenta renuncia definitiva a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/32) por haber obtenido el beneficio jubilatorio, a partir del día 1º de mayo de 2022.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- De "Tomasito", toda mi vida desde que entré mucha gente le decía "Tomasito", así que para mí por más que era el profe y todas esas cosas siempre ha sido "Tomasito". Bastante excéntrico él en sus cosas pero realmente inmensamente querible, así que un cariño y un abrazo inmenso.

**Sr. Consej. (Barraco).**- No sabía que Tomás ya entraba en jubilación vi lo de Miguel por eso lo puse en Infogral, con Miguel hemos estado juntos en algunas cosas, en otras hemos estado enfrentados pero siempre con mucho respeto y reconozco que es un tipo fuera de serie en un montón de cosas, más allá de que coincidiera o no. Hizo cosas y eso es sumamente importante.

De Tomás, es uno de los profesores quizás más brillantes que he visto en Matemática, no solo que era muy buen profesor y siempre te atendía sino que además como matemático nunca he visto un tipo con la lucidez, la claridad y la cantidad de áreas. Es la única persona que conocía tantas áreas como Tomás, que era Jorge Vargas, porque Jorge también era una enciclopedia andante en Matemática, pero Tomás la capacidad que tenía, que al principio como no publicaba porque no querían publicar -porque la gente no entendía-, publicaba a rolete y era realmente un tipo brillante. Creo que realmente es una lástima pero el tiempo pasa, llega la edad y Tomás se va a ir seguramente lo encontraré como siempre nos encontramos en algún bar tomando un café.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No creo que la gente pueda perder fácilmente esas cosas, aunque después no publique pero me consta que mucho y en distintas áreas que sigue trabajando, no se puede cortar con una cosa de toda la vida. Queda después entre los hobbies posiblemente.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 13.  
Corresponde el tratamiento del punto 14.

## Licencias

# 14.

EX-2022-00352698- -UNC-ME#FAMAF. La Mgter. María del Valle MINA (Legajo 52.316) presenta solicitud de licencia en su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/10) desde el día 23 de junio al 25 de julio de 2022, por razones particulares. **Informe Área de Personal y Sueldos:** La agente está en condiciones de acceder a la lic. solicitada por el Art. 49º Apartado II inc. b) del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, hasta 180 días, 30 días por año de servicio, con un máximo de 6 años.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 14.

Lo damos por aprobado pero tenía la idea que se había presentado a una beca o algo - porque estuve hablando con Elvio Pilotta-, ahora no sé porque por razones particulares, ella podría estar cubierta con la antigüedad que tiene por otra figura. Le solicito al Cuerpo que apruebe como está escrito y solicitado, y si hubiera una modificación porque efectivamente se pudiera acoger bajo otro inciso u otro artículo, le pudiéramos hacer el cambio y se lo informo en la próxima reunión.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Corresponde el tratamiento del punto 15.

## Designaciones

# 15.

EX-2022-00160093- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y Orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Dr. Damián BARSOTTI, Dr. Mauricio TELLECHEA y Lic. Demetrio VILELA, que entendieran en la Selección Interna dispuesta por RHCD-2022-97-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (Código 119) en la Sección Computación. Se registró la inscripción de 9 (nueve) postulantes: ARAYA, David Edgardo – 30.847.822, CABRAL, Juan Bautista – 28.818.383, CASALANGUIDA, Hernán – 27.673.333, FIURI, Ariel – 23.762.426 KOLODNY, Marcos – 40.402.465, MAZUECOS PEREZ, Mauricio Diego – 38.988.583, SARAVIDA, Andrés Román – 40.249.798, SOLDEVILA RAFFA, Mallku Ernesto – 32.745.884 y ZIGARÁN, Gonzalo Javier - 36.354.124

En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

*“...Por la evaluación expuesta, este tribunal recomienda el siguiente orden de mérito:*

1. CABRAL, Juan Bautista. DNI 28.818.383. Puntaje 74.8
2. FIURI, Ariel. DNI 23.762.426. Puntaje 59
3. ZIGARÁN, Gonzalo Javier. DNI 36.354.124. Puntaje 47.1
4. SOLDEVILA RAFFA, Mallku Ernesto. DNI 32.745.884. Puntaje 28.1
5. KOLODNY, Marcos. DNI 40.402.465. Puntaje 21.4
6. ARAYA, David Edgardo. DNI 30.847.822. Puntaje 21.3
7. MAZUECOS PEREZ, Mauricio Diego. DNI 38.988.583. Puntaje 16.1
8. CASALANGUIDA, Hernán. DNI 27.673.333. Puntaje 15.6
9. SARAVIDA, Andrés Román. DNI 40.249.798. Puntaje 10.9...”

**Nota: Estos cargos se financiarán con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes del Lic. Gonzalo PERALTA y dos (2) cargos de Ayudante Alumno de la Sección Computación el primero en el Orden de Méritos se designará hasta el día 28 de febrero de 2023 y el segundo en la Orden de Méritos se designará hasta el día 31 de julio de 2022; conforme lo establece la disponibilidad presupuestaria emanada de las R.CD 50/2022 y 73/2022.**

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Si ustedes me permiten, el punto 17 -o sea, voy a decir algo en términos del punto 17-, de acuerdo al punto 15 que estamos tratando, correspondería al primero, Cabral, como está primero en el orden de mérito darle el de mayor extensión, es decir que iría desde ahora, si es que tiene legajo -que lo desconozco-, desde la fecha de este Consejo y hasta el 28 de febrero del año 2023, si no tiene legajo va a haber que modificar la fecha porque hay que hacerle un alta temprana o algo así. Y Personal me dirá a partir de cuándo se hace pero sí hasta el 28 de febrero del 2023.

El segundo cargo, el segundo que está en el orden de mérito es Fiuri Ariel, pero a Fiuri Ariel le correspondería utilizar los fondos que vienen de la licencia sin goce de haberes de Gonzalo Peralta. Pero les propongo en este punto 15 designar a quien está tercero en el orden de mérito, que es Zigarán, porque en el punto 17 vamos a tener que volver porque la coordinadora de la sección Computación solicita que se cubra parte del cargo, o sea que se cubra un ayudante A dedicación simple con la licencia, que se utilice este orden de mérito para cubrir parte del cargo que quedó vacante de Carlos Bederián. Entonces, como ese es un cargo completo que también puede llegar hasta el 28 de febrero del año 2023 -es mi proposición, ustedes lo deciden- qué me parece que al que está segundo en el orden de mérito debería tener un cargo más largo y al que está tercero el más corto.

**Sr. Consej. (Castro Luna).**- ¿Por cuánto tiempo es el otro cargo?

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- El primero va ir, si tiene legajo, puede ser desde el día de la fecha hasta el 28 de febrero del 2023 y el tercero que vamos a aprobar en este caso, que es Zigarán,

que va ir desde la fecha actual porque creo que él tiene cargo hasta la fecha en que se le vence la licencia de Gonzalo Peralta, se lo designa ahora hasta el 31 de julio del 2022 y Cabral hasta el 28 de febrero de 2023.

Consejero Barraco, estamos designando en el punto 15 al primero y al tercero. Al segundo, que está mejor posicionado, hay un pedido en el punto 17, en el cual usando este orden de mérito piden que también se designe un ayudante A, como la condición de ese punto 17 es mejor y considerando el orden de mérito hice la propuesta de que primero y segundo vayan con cargo hasta el 28 de febrero de 2023 y el tercero hasta el 31 de julio, que es el que tiene plazo más corto.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Queda aprobado el punto 15.

Corresponde el tratamiento del punto 16.

## Concursos y Selecciones internas

# 16.

EX-2022-00362176- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Pedro D'ARGENIO, Coordinador Alternativo de la Sección de Computación, solicita se realicen llamados a Selección Interna en la Sección Computación para cubrir los siguientes cargos:

- Un aumento de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva
- Un ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva
- Un ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación simple
- Dos ascensos de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple
- Dos ascensos de Profesor/a Ayudante con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación simple

**Nota: Los cargos se financiarán con fondos provenientes de la renuncia del Dr. LUQUE al cargo de Profesor Adjunto DE.**

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- La nota que envía la coordinadora dice "en los ascensos solicitados así como la extensión de dedicación serán cubiertos con los 2,34 puntos asignados al área de Ciencia de la Computación en el marco de las Ordenanzas 02/13 y 02/14, en el año próximo pasado y que no fueran sustanciados oportunamente y con remanente liberado por la reciente renuncia del licenciado Carlos Bederian".

Hay una imprecisión en lo que dice la coordinadora, la imprecisión está primero que no se superaron los dos puntos, fueron 1,97-1,98 lo que se entregaron a las secciones. A las secciones de Matemática, Física y Computación, el GECyT no porque había tenido jubilaciones en el periodo. En el pedido -creo que no me falla la memoria-, lo que se hizo fue acomodar los cargos de tres profesores interinos asociados con dedicación exclusiva que estaban siendo financiados en su momento por unos fondos que correspondían a una renuncia del que tenía un cargo simple por CONICET, por el acuerdo que vino con los ingresos pasó a dedicación exclusiva, fue una persona que tenía un cargo simple cuando no ingresó gente en Computación, al CONICET hace como tres o cuatro años atrás mandaron un listado de quienes podían ingresar y entonces esa persona que tenía un cargo simple pasó a ser dedicación exclusiva, se le concursó el cargo, él pidió después una reducción y se estuvieron utilizando esas licencias, Orbe.

En realidad, sus cargos interinos estaban financiados en su momento cuando por una propuesta de la sección Computación decidieron dejar ese cargo libre, empezaron a ser financiados con la licencia, estos tres cargos de profesores asociados dedicación interina fueron financiados con la licencia de la doctora Estrella. Eran 0,44 para cada uno, 1,32, entonces esos se liberaron y entonces con esos 1,32 se cubrió con fondos de jubilaciones de disponibilidad de la Facultad el año pasado. Eso quedó completo, 1,32 del 1,97-1,98 y la diferencia se utilizó para pasar una dedicación simple de adjunto simple dedicación exclusiva, que se hizo la selección interna y la ganó el doctor Franco Luque, pero el doctor Franco Luque tenía ya el cargo previo, o sea tenía el adjunto simple y entonces solamente se llevó esa diferencia para llegar al adjunto dedicación exclusiva. Entonces, no son 2,34 puntos lo que se le otorgó por las Ordenanzas 02/13 y 02/14 sino que fue 1,98 y dentro de esos 98 está toda la maquinaria, que lo pueden ver en el expediente del año pasado, que está disgregado bien como es la información y lo que efectivamente les vuelve. No he hecho la cuenta pero en todo caso la voy a hacer se las voy a incorporar al expediente, para que teniendo en cuenta el doctor Bederian que son 0,78 el adjunto simple, pero ahora hay que descontarle el 0,57 del ayudante A, es lo que va a quedar para incorporar a la otra diferencia, entonces eso es lo que tienen que tener en cuenta para poder analizar.

Pero me preocupaba que ante la información que dicen que son de distribución de la Ordenanzas 02/13 y 02/14, eso se hizo el año pasado, lo que quedó por la renuncia del doctor Franco Luque es lo que hay que tener en cuenta, o sea lo que uno debe enfocar es Luque más renuncia de Bederian en todo caso. Esos son los fondos que realmente van a tener que tener en cuenta para poder hacer la evaluación no lo que dice respecto a las ordenanzas.

Si ustedes están de acuerdo, estos son temas entrados, así que pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuenta.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Corresponde el tratamiento del punto 17.

## 17.

EX-2022-00160093- -UNC- ME#FAMAF. La Dra. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, solicita se designe interinamente un/a Profesor/a Ayudante A con dedicación simple utilizando la orden de mérito más recientemente confeccionada en la Sección Computación, utilizando fondos provenientes de la renuncia presentada por el Lic. Carlos S. BEDERIAN.

**Nota: Se utilizaría el orden de méritos tratado en el punto 15 del presente OD.**

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En este caso utilizamos el orden de mérito del punto 15, entonces corresponde designar al que está segundo que es Fiuri Ariel, desde el día de la fecha si tiene legajo y si Personal dice que está en condiciones de hacer el alta y si no desde la fecha en que nos diga el área de Personal y Sueldo hasta el 28 de febrero de 2023. Y hay que tener en cuenta con esto, respecto de Bederian para que cuando vean el punto 16 la Comisión de Presupuesto y Cuentas, que en realidad les va a quedar 0,79 menos 0,57 para ser distribuido - se los voy a poner bien en el expediente para que vean efectivamente cuanto tienen.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 17.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

## Secretaría de Posgrado

# 18.

EX-2021-00728955- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge G. ADROVER, solicita se dé de baja el dictado de los siguientes Cursos de Posgrado, ya que no se han registrado alumnos inscriptos:

- "Materiales magnéticos: Principios y aplicaciones", a cargo de la Dra. Silvia E. URRETA.

- "Introducción a la Física de la atmósfera", a cargo de la Dra. Lucia E. ARENA.

- "Elementos de espectroscopía astronómica con red de difracción", a cargo del Dr. Walter A. WEIDMANN.

Además, se pone a consideración el proyecto de resolución con la distribución docente de posgrado definitiva del primer cuatrimestre de 2022, correspondiente a los Doctorados en Astronomía, Ciencias de la Computación, Física y Matemática y cursos de posgrado no estructurados.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- ¿Los consejeros quieren que pasen a las comisiones?

**Sr. Consej. (Barraco).**- Esta gente que deja de estar en materias de posgrado porque no tienen alumnos, ¿han pasado a la distribución docente de grado?

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- En realidad en todos los casos ya tenían otra carga, esto en realidad viene ahora al Consejo pero ya lo discutimos hace mucho en Académica, de hecho, ocurrió que está con doble carga porque tenía tres cursos además de este, este ya se suponía que no iba a tener inscriptos. Lucía Arena está en otro curso de posgrado y Weidmann está en el mismo curso con especialidad.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- De todas maneras, si es docente de Astronomía, los astrónomos van y vienen de acuerdo a como llenan ellos la distribución docente, es decir, podrían no dar clases o podrían estar dando clases en otro lado. Así que no es, sí para el caso de los físicos y computación, o sea para el resto de las secciones sí, pero no de Astronomía.

Vamos a pasar a comisión si me permiten porque el secretario general quiere explicar una cosa.

-Es la hora 12 y 05.

-Es la hora 12 y 07.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Habiendo informado el secretario académico, en consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

## Secretaría Académica

# 19.

EX-2022-00328994- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva solicitud del Dr. Jorge A. REVELLI de incorporar como materia optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación a: "Fundamentos de Procesos Estocásticos y Estructuras

Jerárquicamente Organizadas".

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- En realidad, esto pasó por el COGRADO, se hicieron ahí algunas observaciones pero la versión que se envió en el expediente, como este curso se está ofreciendo también en Física como especialidad, se sacó la aclaración que para Física que en realidad aún va a venir eventualmente a este Cuerpo pero todavía no, este tenía que venir antes porque tiene que ir las optativas, tiene que hacer un proceso más largo, tiene que ir al área central.

La versión que tenemos acá es sin las observaciones que hizo COGRADO -les puedo comentar cuales fueron si quieren. En realidad, hay varias pero lo más importante tiene que ver con el mecanismo, había una observación sobre los objetivos que en la versión que ustedes no tienen se han hecho los cambios, algunas observaciones de bibliografía, pero lo más importante de todo estaba en el mecanismo de evaluación donde no estaba claro cuáles eran, si habían un escrito o un oral, finalmente hay dos cosas, hay un escrito y oral y había algo sobre la nota de aprobación que decía que era con cinco y eso no se puede decir para cada asignatura, eso hay normas que ya la Universidad ha fijado, si quieren les leo.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- A ver, ¿hay urgencia para la aprobación? ¿los consejeros quieren que pase a la Comisión Académica? O con el análisis, ¿COGRADO estuvo trabajando en eso?

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Sí, COGRADO tiene los planes hechos pero no es la versión que ustedes tienen, no ha llegado al Consejo.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Si no tenemos la oficial no podemos pasar nada, pero me refiero si el Consejo Directivo toma las modificaciones que hace COGRADO como suele hacer con las modificaciones que hace CODEPO lo podemos dar por aprobado o desean que pase a la Comisión de Asuntos Académicos.

En consideración, con la abstención del consejero Revelli.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 19.

En todo caso, cuando esté la correcta u oficial pásela a Silvina para que se lo gire a todos por si alguien lo quiere tener y mirarlo como está.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

## 20.

EX-2022-00327717- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLINDER, eleva solicitud de la Dra. Esther GALINA de incorporar la materia "Abordaje STEAM y Modelización Matemática en Educación" como optativa en el Profesorado en Física.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- ¿Hay algo para decir?

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- En este caso la versión que llegó es la última.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.



## 21.

EX-2022-00327700- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva solicitud de la Dra. Esther GALINA de incorporar la materia "Abordaje STEAM y Modelización Matemática en Educación" como optativa en el Profesorado en Matemática"

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 21.  
Corresponde el tratamiento del punto 22.

## 22.

EX-2021-00585263- -UNC-ME#FCEFYN. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta para conocimiento el expediente principal de la Licenciatura en Hidrometeorología.

## 23.

EX-2022-00363565- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta Plan de Estudio para la Licenciatura en Hidrometeorología.

## 24.

EX-2022-00363559- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta Anexos con las Correlatividades de la Licenciatura en Hidrometeorología.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- O sea los tres puntos 22, 23 y 24, en un solo bloque, porque en realidad todo está relacionado con la licenciatura que pasen a la Comisión de Asuntos Académicos.

Esta carrera va a tener una tecnicatura intermedia pero va a estar la licenciatura y la tecnicatura, pero no es como por ejemplo Licenciatura en Computación de que después de hace dos años y medio tiene un título intermedio sino que está formada por materias diferentes, que es interesante de verlo, se hace en conjunto con la Facultad de Ciencias Exactas y ha estado trabajando también...

**Sr. Consej. (Barraco).**- Son dos cargas distintas entonces.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Claro, van a salir como dos carreras distintas, exactamente. Y trabaja también el laboratorio del doctor Andrés Rodríguez, que ha estado muy encima de eso para trabajar con el tema.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Les puedo comentar que pasó por COGRADO, lo hemos discutido, hemos contado con la presencia de Eldo Ávila que ha estado involucrado en esto, de parte de la Facultad participaron Nesvit Castellano, Eldo Ávila y Pedro Pérez como secretario académico, yo tuve una participación ya cuando estaba casi terminado, leí los últimos borradores, hice algunas observaciones que se tomaron en cuenta; se tomaron en cuenta también observaciones de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, normalmente la versión que viene acá ya viene con el acuerdo de la Secretaría de Asuntos

Académicos de la UNC, que es lo que necesita luego, ese acuerdo se necesita para que el Consejo Superior lo apruebe.

Ya pasó por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería donde también se ha aprobado por unanimidad. En el COGRADO tiene representantes de las otras carreras, en cierta forma creo que Asuntos Académicos va a tener en el Consejo Directivo más personas por lo menos de disciplina en Física, que es donde hay más que en COGRADO. Entonces, el análisis que hace COGRADO creo que fueron muy positivas las valoraciones que se hizo en eso en particular.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- ¿Salió aprobada de Ciencias Exactas?

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- En Exactas se aprobó, incluso me fijé y vi el despacho no vi todavía la resolución pero sí vi el despacho del Consejo Directivo en uno de los expedientes que decía se aprueba.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se aprobó, porque estaba.

**Sr. Consej. (Barraco).**- Es una carrera multidisciplinaria necesitada absolutamente en el medio, recordemos que Córdoba y gran parte de Córdoba es zona semiárida, creo que esto es magnífico, que podamos hacer esto junto a ingenieros con el Laboratorio de Hidrología que maneja Andrés y con la gente que también está en la parte esa.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Podemos garantizar primer año, segundo año, en tercer año hay que poner algunas materias específicas sobre todo con nuestra gente.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 12 y 15.

-Es la hora 12 y 25.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se vuelve a sesión.

Los puntos 22, 23 y 24 como único punto pasa en conjunto a la Comisión de Asuntos Académicos.

-Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Corresponde el tratamiento del punto 25.

## Secretaría de Asuntos Estudiantiles

# 25.

EX-2022-00317152- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Anl. Clara GORÍN, **1.-** Informa la renuncia presentada por el Sr. CANAPARO NICOLAS, DNI N° 52.085.969, a la beca PIOE a partir del 01 de mayo de 2022. **2.-** Solicita se otorgue el beneficio según el orden de mérito aprobado por Resolución RHCD-2022-138-E-UNC-DEC#FAMAF a CELESTINO CASAMASSA Agustina – 44.970.958 y a SANCHEZ Santiago Ezequiel – 45.347.357, por el lapso 1° de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

**Sra. Secretaria Asuntos Estudiantiles (Gorín).**- Una aclaración con eso y además les quería hacer un pedido de sí se pueden agregar algunas cosas en este mismo punto así no demoramos unas designaciones.

Lo primero es una aclaración, la quería hacer en el Consejo pasado porque ya pasó bastante tiempo de esto pero estaba con Covid así que no pude venir y no pude hacer la

aclaración ahí. Cuando hicimos la aprobación del orden de mérito de becas PIOE ingresantes, en el anexo que estaba en el expediente había un error -es un error mío de los montos- figuraban como monto A, de hecho ese día pedí un aumento presupuestario -no sé si recuerdan-, eran 14 mil pesos para completar estas 8 personas que estaban en situación de vulnerabilidad 2 que le llamamos nosotros. A esas 8 personas se les daba una beca de tipo C, no de tipo A, o sea hay 5 personas ingresantes con beca tipo A y 8 con becas de tipo C. Eso es lo que hace que encaje en el presupuesto pero en el anexo que habíamos presentado estaban todas con becas de tipo A.

Eso nosotros lo corregimos y la sacamos así a la resolución por los tiempos pero quería poder venir acá y comentarlo y pedir disculpas por el error. No esperamos a volver a traerlo y rectificarlo porque se atrasaban demasiado los cobros.

Así es como las personas que quedan en el orden de mérito quedan también con becas de tipo C porque son los que siguen después, entonces ante la renuncia de Canaparo que es una beca de tipo A se pueden otorgar dos becas de tipo C que son de las personas que quedan en el orden de mérito de becas PIOE ingresantes.

Al mismo tiempo, estamos en proceso de notificación de las personas que obtuvieron las becas ingresantes y ya tenemos algunas personas que han rechazado la beca. Con lo cual, les quería pedir, si a ustedes les parece bien, es el pedido de notificación termina mañana, con las últimas renunciadas si podemos meter todo eso en esta misma aprobación de renunciadas y subidas del orden de mérito para que ya el 1º de junio puedan empezar a cobrar las becas de ingresantes y puedan además tener sus 10 meses de becas porque si no si se atrasa un mes más para poder ordenarlos se achica un poco la beca.

Entonces, si les parece les puedo decir las personas que han renunciado al día de hoy que son Brito Sara Gisel, Lutri Yael Celeste, Gavilán Axel Jeremías y Palacios Facundo, hay tres personas que aún no se han notificado, entonces ahí es donde digo que podría incluso ingresar algún nombre más a este listado y con eso se podría completar el orden de mérito que ingresan a las becas PIOE para junio.

Una aclaración más que las personas que renuncian a la beca ingresantes no es un rechazo a la beca sino que no están continuando con sus estudios, la inscripción a la beca se hace antes de que termine el curso de nivelación, para otorgar a la beca se verifica que hayan aprobado el curso de nivelación pero ahora cuando se están notificando lo que se verifica es que sean estudiantes activos y estas personas son personas que se habían anotado en el curso de nivelación, no están anotados en ninguna materia y por eso se les da de baja en la beca, esa es la renuncia.

Si me autorizan ya en esta misma resolución hacemos todas las renunciadas.

**Sra. Consej. (Arroyo).**- ¿Estas cuatro personas que renuncian son A?

**Sra. Secretaria Asuntos Estudiantiles (Gorín).**- No son dos personas de A y dos personas tipo C, hay solo cinco en el orden de mérito, dos ya entran con la renuncia de Canaparo, entrarían las otras tres y quedaría un margencito presupuestario que quizás a futuro si hay un par de renunciadas más se podría pensar en estas becas de tipo C, llevarlas en algún momento a tipo A porque entendemos que son mucho más razonables pero por el momento sería completar el orden de mérito que son estas cinco personas. Todas con tipo C.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 25.

Incluso el tema de considerar los tres que renuncian y subir el resto.

25.<sup>bis.</sup>

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Corresponde el tratamiento de lo que habíamos solicitado sobre tablas que es la renuncia de Mariano Zuriaga.

Mariano Zuriaga renuncia a un cargo de profesor titular con dedicación exclusiva y por la premura con que lo presenta la renuncia tiene que ser a partir del 1º de mayo, porque todos los que se le pagan ahora son los que la jubilación les cubre este periodo de mayo.

Respecto a Mariano también, quién no lo conoce, ahora es diferente, antes éramos menos y sobre todo, no tanto como que éramos menos sino que muchos de los nombres que han estado renunciando ahora que hemos ido mencionando estuvimos en Laprida.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 12 y 33.

-Es la hora 12 y 35.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se vuelve a sesión.

Entonces, me da el número de expediente de la renuncia.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- Expediente 202200374838-UNC-Mesa de Entradas-FAMAF, doctor Mariano Zuriaga presenta renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del día 1º de mayo de 2022.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Así que la mejor de la suerte también para Mariano. Realmente hubo momentos fantásticos entre todos, nos conocíamos muchísimo y teníamos mucha relación humana, un asado al Observatorio, o sea nunca festejamos nada fuera todo era ahí.

Les agradezco a todos la presencia.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 36.

-----